



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RIVADAVIA - MENDOZA
A. del Valle y Lavalle - Tel. (02634) 442265 - Fax 4442542
cd@rivadaviamendoza.gov.ar/wwwhcd.rd.gob.ar

DECLARACIÓN N° 18-19

VISTO:

El Expediente N° 2019-00160-7, caratulado, Bloque Raúl Alfonsín, Concejales Abate, Machín y Sánchez, presenta proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental, “Charla de concientización sobre donación de sangre y médula ósea, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de Declarar de Interés Departamental, Social, Educativo, Cultural y Sanitario la charla de “CONCIENTIZACIÓN SOBRE DONACIÓN DE SANGRE Y MÉDULA ÓSEA”.

Que la presente propuesta nace con el propósito de acercar las partes más comprometidas con la temática: el Sistema Educativo, el Sistema de Salud y Asociaciones, a fin de promover un enriquecedor intercambio de conocimientos y experiencias entre sus protagonistas, con el propósito de dar respuesta a prioridades médico-sociales que requieren una pronta inserción educativa y cultural.

Que ser donante es un acto solidario y un compromiso a largo plazo.

Que 3 de cada 4 pacientes no tienen donante compatible de médula ósea en su familia y necesitan un donante.

Que inscribirse en el Registro Nacional de Donantes Voluntarios de CPH es un acto solidario, voluntario y altruista que les da una oportunidad a los pacientes que no tienen donante compatible en su familia.

Que al día de la fecha según los datos del INCUCAI, 7408 personas necesitan un trasplante para salvar su vida en este momento, 901 es la cantidad de trasplantes realizados durante este año 2019, 426 personas donaron este año sus órganos y 948 es la cantidad de donantes por cada millón de habitantes en este año.

Que el trasplante de órganos y la transfusión de sangre es hoy, para miles de enfermos y discapacitados argentinos, un camino médico auténticamente posible para recuperar la salud, superar la discapacidad, y, en muchos casos, salvar la vida.

Que esta realidad, necesita de la educación para generar desde la escuela, una nueva cultura de la donación de sangre y médula ósea que propicie la toma de decisiones frente a esta temática.

Que necesitamos favorecer acciones dinámicas y renovadas de difusión, concientización y educación, que permitan la inserción social y masiva del mensaje de donación de sangre y médula ósea y promuevan la participación protagónica de personas e instituciones solidarias con la esperanza de vida.

Que necesitamos propiciar el análisis crítico y responsable de la problemática de la Donación de sangre y médula ósea para trasplantes en el marco de la realidad cotidiana y el entorno inmediato, buscando incorporar nuevas alternativas de enseñanza-aprendizaje que vinculen significativamente la escuela a la vida.

Que busquemos mitigar el desconocimiento, la desinformación y los temores frente a la donación de órganos, y a los procesos y acciones médico-sociales vinculadas.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, en uso de sus facultades:

DECLARA

Artículo 1°: Declarar de Interés Departamental, Social, Educativo, Cultural y Sanitario la “CHARLA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE DONACIÓN DE SANGRE Y MÉDULA ÓSEA” a realizarse el próximo día jueves 27 de Junio de 19 a 21hs, en el Teatro Luis Encio Bianchi, que será dictada por la Profesora Rosana Ruiz miembro voluntario de la Asociación “Hagamos Algo por los chicos con leucemia”, por Ana María Pavoni la Directora de la Asociación “Hagamos Algo por los chicos con Leucemia” y por la Dra. Gabriela Hidalgo responsable de INCUCAI Mendoza (se anexa proyecto original de la jornada elaborado por la docente Ruiz, Rosana Belén)

Artículo 2°: Realizar campaña de difusión en los medios de comunicación del Departamento para que toda la población tome conocimiento de la jornada y pueda asistir.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos e insértese en el Libro de Declaraciones de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones, “Bandera Nacional Argentina”, del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 25 días del mes de junio de 2019.

MARÍA INÉS DALLAGO
SECRETARIA H.C.D.

MAURICIO DI CÉSARE
PRESIDENTE H.C.D.